

# Tax News

Boletín N° 15/2024

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 102400000010

MODIFICACIONES A LA RND N° 102200000017 (FACILIDADES DE PAGO)

Del 12 de abril de 2024


Le informamos que el Servicio de Impuestos Nacionales, mediante la RND N° 102400000010 y en concordancia al DS N°5145 dispone adecuar el plazo de las facilidades de pago de acuerdo con lo siguiente:

- Se reduce el plazo de facilidades de pago de 60 a 30 cuotas mensuales, las solicitudes presentadas ante la Administración Tributaria con anterioridad a esta resolución continuarán el trámite bajo la RND N° 102200000017.

En caso de que esta información sea aplicable a su empresa, estamos a su disposición para atender sus consultas.

 [RND N° 102400000010](#)

**Carola Jáuregui**  
Partner in Charge  
[cjauregui@kpmg.com](mailto:cjauregui@kpmg.com)  
Tel. (591) 33434555  
Santa Cruz, Bolivia



Privacy | Legal

Usted ha recibido este mensaje de KPMG en Bolivia. Si usted no desea seguir recibiendo correos de esta dirección, o tiene una PQR, por favor envíenos un mail a [bo-fmmarkets@kpmg.com](mailto:bo-fmmarkets@kpmg.com)

©2024 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S R L, KPMG TAX S R L y KPMG CONSULTORES S R L, son sociedades bolivianas de responsabilidad limitada denominadas conjuntamente KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visite: <https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html>  
Todos los derechos reservados.

El nombre y el logotipo de KPMG son marcas comerciales registradas o marcas comerciales de KPMG International.